



Razón y Palabra

ISSN: 1605-4806

octavio.islas@uhemisferios.edu.ec

Universidad de los Hemisferios

Ecuador

Ramos, Fernando
LOS ESCÁNDALOS DE LA CORONA ESPAÑOLA EN LA PRENSA DIGITAL Y EL
FUTURO DE LA MONARQUÍA. DE LA AMNESIA Y EL SILENCIO CÓMPLICE AL
TRATAMIENTO EXHAUSTIVO LOS MEDIOS
Razón y Palabra, núm. 79, mayo-julio, 2012
Universidad de los Hemisferios
Quito, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199524411069>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LOS ESCÁNDALOS DE LA CORONA ESPAÑOLA EN LA PRENSA DIGITAL Y EL FUTURO DE LA MONARQUÍA DE LA AMNESIA Y EL SILENCIO CÓMPLICE AL TRATAMIENTO EXHAUSTIVO LOS MEDIOS

Fernando Ramos¹

Resumen

Por primera vez en muchos años, la monarquía que encarna Juan Carlos I de Borbón ha visto en peligro el futuro del trono, ante la serie de sucesos que han deteriorado su imagen, según todos los analistas, de modo mucho más grave de lo que se pretende admitir. Entre noviembre de 2011 y mayo de 2012, los medios informativos, especialmente la prensa escrita y los digitales, han dedicado grandes espacios a informar descarnadamente de los escándalos y casos de corrupción en los que se vieron implicados el propio Rey y personas tan allegadas al mismo como el marido de su hija menor. Pero por encima de los hechos puntuales, que levantaron la cautela con que la prensa siempre trató a la institución, se pone de manifiesto que la sociedad española, especialmente los menores de 40 años, demandan un gran debate nacional sobre la monarquía, pendiente desde la llamada "Transición", cuando se evitó que lo que ahora exigen los nuevos ciudadanos pudiera ser resuelto por sus padres a quienes se vendió la idea de que restablecer la institución expulsada en 1931 era la única salida viable.

Palabras clave

Monarquía, transición, escándalos, corrupción, democracia parlamentaria

Abstract

For the first time in many years, the monarchy that embodies Juan Carlos I de Borbon has been compromised the future of the throne, before the series of events that have damaged its image, by all analysts, much more serious than is intended to support. Between November 2011 and May 2012, the media, especially print and digital, have devoted much space to report starkly from the scandals and corruption cases in which the King himself were involved and people so close to the same as the husband of his youngest daughter. But beyond the specific events, which raised the caution with which the press always treated the institution, it becomes clear that Spanish society, especially those younger than 40 years, demanding a national debate on the monarchy, pending the called "transition" when prevented what is now required by new citizens could be solved by parents who were sold the idea to restore the institution expelled Jan 1931 was the only solution.

Keywords

Monarchy, transition, scandals, corruption, parliamentary democracy

0. Introducción

La grave crisis de imagen e institucional por la que atraviesa la Monarquía española, aun antes de los más recientes escándalos que la afectan, oculta en realidad una cuestión más importante y de fondo: el precio pagado por la sociedad española para permitir que la llamada a sí misma “Monarquía del 18 de julio”, cuya legitimidad alabó y ensalzó la persona designada “sucesor a título de Rey” por el general Franco para recogerla y encarnarla, si bien luego se le consideró como el “motor” del cambio democrático.

Aquel sacrificio de las ilusiones de millones de españoles no hipotecó el deseo natural surgido en las generaciones surgidas a partir de 1975, que simplemente demandan poder pronunciarse democrática y libremente sobre la forma en que ha de articularse el Estado. La Monarquía pierde popularidad, es cada vez peor valorada en las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas y parece haber pasado la época en que los medios informativos, ligados a un pacto tácito de complicidad, ignoraban o amortiguaban el tratamiento de los asuntos relativos a la Casa Real.

Para constatar este nuevo y estimulante fenómeno hemos seguido un sencillo método: analizar durante un periodo de algo más de medio año, desde los meses finales de 2011 a mayo de 2012 las noticias, comentarios, sucesos y episodios diversos publicados por dos diarios emblemáticos, representativos de las dos grandes sensibilidades políticas nacionales: El País y El Mundo, respectivamente, en sus ediciones digitales, de gran consumo popular.

Tres son los principales, pero no los únicos episodios, que atrajeron sobre sí un desconocido tratamiento de los medios, especialmente de la prensa. Pero, en realidad, además de esos tres episodios, entre junio de 2011 y mayo de 2012, la Monarquía ha sufrido los considerados diez meses más conflictivos de su historia reciente, cuyas secuelas son peores que las incertidumbres tejidas alrededor del intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981

- 26 de Octubre de 2011. Por primera vez, el rey suspende en valoración en una encuesta del CIS. Obtiene un 4,89.
- 7 de noviembre de 2011. Anticorrupción registra la sede de Noos en Barcelona, sociedad en la que Iñaki Urdangarín, esposo de la hija menor del Rey, la Infanta Cristina, y duque consorte de Palma, fue presidente.

- 12 de diciembre. La Casa del Rey aparta a Urdangarín de las actividades oficiales por “conducta no ejemplar”
- 24 de diciembre. En su discurso navideño, el Rey dice que “*todos somos iguales ante la ley*” en alusión a la investigación sobre las actividades de su yerno.
- 27 de diciembre. El Parlamento en pie recibe al Rey con un caluroso aplauso que duró dos minutos en la sesión de apertura de la X Legislatura. Se considera una muestra de apoyo a su persona.
- 28 de diciembre. Zarzuela decide hacer públicas las cuentas de la Casa del Rey.
- 29 de diciembre. El juez levanta el secreto del sumario de la operación Babel e imputa a Iñaki Urdangarín.
- 25 de febrero de 2012. Iñaki Urdangarín comparece en los juzgados de Palma para prestar declaración.
- 9 de abril. El nieto mayor del Rey, de 13 años, resulta herido en el pie derecho al dispararse accidentalmente una escopeta de pequeño calibre en la casa de su familia paterna en Soria. Se trata de una grave infracción del Reglamento de Armas (cuyo expediente será archivado) Según el Real Decreto 137/1993 de 29 de enero Sección II Art.109, sólo los mayores de 14 años (Froilán no los cumple hasta julio) podrán utilizar armas de fuego y las armas de la categoría 3.2, que son escopetas y demás armas de fuego largas de ánima lisa, para la caza y para las competiciones deportivas en cuyos Reglamentos se halle reconocida la categoría ‘junior’. Además, los niños entre 14 y 18 años deberán tener una autorización especial tras pasar un examen de capacitación.
- No es la primera vez que la Familia Real se ve envuelta en un accidente con armas de fuego. Cuando contaba con 18 años, al rey Juan Carlos, se le disparó accidentalmente un revólver causando la muerte a su hermano Alfonso mientras jugaban juntos en su casa de Estoril.
- 14 de abril. El Rey tiene que ser operado de urgencia en Madrid de una fractura en la cadera tras sufrir una caída durante un viaje a Botsuana. Más tarde se descubre que se hallaba en compañía de una dama alemana con la que mantiene relaciones desde hace años. El accidente requiere su

inmediato traslado a España en un momento especialmente crítico para la situación nacional.

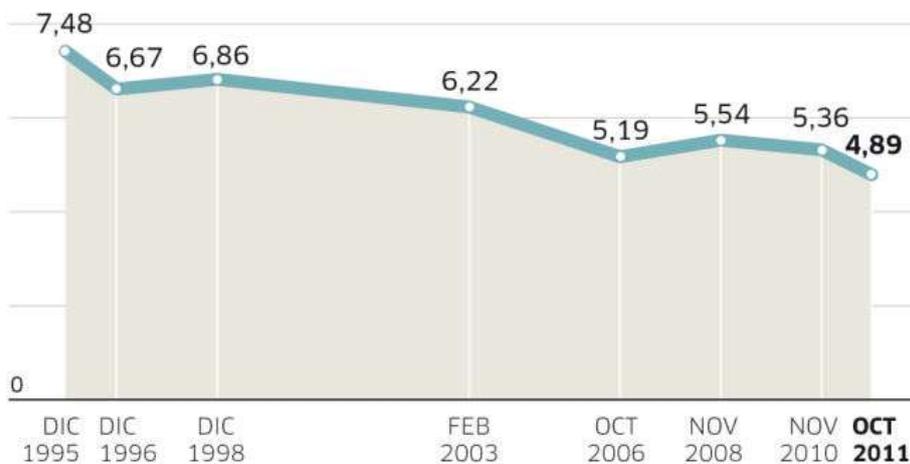
- 18 de abril. “*Lo siento mucho. Me he equivocado y no volverá a ocurrir*”. Antes de abandonar el hospital donde fue intervenido, Juan Carlos ha habla ante la agencia Efe, TVE y Radio Nacional en un breve mensaje que ha sido distribuido al resto de medios que esperaban en el hospital. Ante la avalancha de críticas recibidas, se prepara con esmero la puesta en escena y el contenido de su intervención. El Rey pide perdón al pueblo español, si bien no precisa exactamente por qué.
- 30 de mayo. Se inicia una campaña de recuperación de la imagen del Rey, quien preside el Día de las Fuerzas Armadas en Valladolid y más tarde emprende viaje a Brasil y Chile, encabezando una delegación de empresarios españoles.

Los datos de las encuestas del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) aun antes de todos estos episodios, ya eran alarmantes para la institución. En octubre de 2011, el CIS detectó que, por primera vez en la historia, la Monarquía suspendía en valoración ciudadana, con un 4,89 sobre 10. Las encuestas de *Metroscopia* delatan un dato de enorme calado: los jóvenes por debajo de 35 años, que no vivieron la Transición ni el golpe de Estado, no aprecian utilidad alguna en la monarquía. En 1996 la apoyaban el 66% de los encuestados frente a un 13% de republicanos. En 2011, ha pasado a un 49% a 37%, siempre a favor de la Monarquía. Entre los menores de 35 años hay un empate a 45%.

Pero lo más preocupante es que el deterioro de don Juan Carlos e incluso en su sucesor puede tener consecuencias impredecibles, ya que en la estima de los menores de 35 años, la república ya supera claramente a la Monarquía como preferencia, por primera vez desde 1978. Y sigue creciendo.

Valoración de la monarquía

► Grado de confianza en la Corona del 0 al 10



FUENTE: CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS)

infografia@publico.es

1. La “amnesia periodística” y el respaldo de los medios informativos

Durante la transición política primero, y más tarde, a lo largo de su reinado, los medios de comunicación españoles, salvo contadas excepciones, se han auto administrado sucesivamente una dosis de amnesia y otra de tolerancia o ignorancia o tratamiento benévolo de aquellos aspectos que afectaban al Rey, su casa y su familia, de modo que ese “*pacto tácito*” tuvo una vigencia inesperada. No pocas veces, tras aparecer determinadas informaciones en la prensa extranjera, los medios españoles se daban por enterados de asuntos relativos a nuestro jefe de Estado de los que daban cuenta con detalle periódicos de otros países de Europa y de los Estados Unidos, respectivamente.

Juan Carlos I fue nombrado “*sucesor de Franco a título de Rey*” y, esa es su legitimidad jurídica de origen, toda vez que fue instituido cabeza de una nueva monarquía de carácter electivo, creada “*ex novo*”, como claramente se explicó en su momento, por su fundador, que lo nombró “*Príncipe de España*” y no “*Príncipe de Asturias*”. Luego, se hicieron malabarismos con las palabras. La vuelta de los Borbones no eran una “*restauración*” ni tampoco una “*reinstauración*”, sino una “*reinstauración*”, nuevo concepto inventado por el preceptor del rey, el profesor Torcuato Fernández Miranda, inventor, además, de la “*trampa saducea*” (RAMOS, 2007,190)

La falta de debate que la sociedad española echa de menos y que tan crudamente denotan las encuestas del CIS sobre el dilema monarquía o república, se evidencia en la medida que los menores de 40 años se manifiestan despegados de una institución sobre la que sus padres no pudieron opinar.

Pero lo que resulta especialmente perverso intelectualmente, es que se pretenda argüir que existió un verdadero debate acerca de la Constitución de 1978 en su aspecto esencial: la forma de Jefatura del Estado.

En este sentido, conviene recordar que el instrumento que imposibilitó en su día ese necesario debate –que sigue pendiente- fue el Decreto-Ley de 1 de abril de 1977 (BOE: 12-4-1977, nº 87), sobre libertad de expresión, como nueva normativa sobre la materia que derogaba el artículo 2 de la Ley de Prensa, suprimía parcialmente el secuestro administrativo de publicaciones y grabaciones y reforzaba los mecanismos jurídicos para la persecución de los delitos de calumnia e injuria.

El art. 3º.B) del citado Decreto establecía que la Administración podía decretar el secuestro administrativo cuando un impreso gráfico o sonoro contuviese noticias, comentarios o informaciones que fuesen contrarios a la unidad de España, *constituyesen demérito o menoscabo de la Monarquía o que de cualquier forma atentase al prestigio institucional de las Fuerzas Armadas.*

Quienes, como es mi caso, éramos entonces periodistas en ejercicio, no pudimos, bajo el riesgo indicado, salirnos de un territorio acotado. Nadie podía predecir entonces la dirección de los acontecimientos, pero ante la amenaza de secuestro, muy pocos se arriesgaron a cuestionar la monarquía, proponer una profunda reforma del Ejército o fórmulas de articulación territorial del Estado fuera del marcado terreno para debatirlo.

Aquel proceso derivó –algunos afirman que cautivados por la simpatía personal del monarca- en un tratamiento exquisito de las cosas del Rey. No habría de ser en los periódicos, sino en algunos libros donde fijarían su residencia las críticas o los comentarios más comprometidos.

El fenómeno de la amnesia durante la transición ha sido concienzudamente estudiado por el profesor Zugasti, de la Universidad de Navarra, quien a este propósito escribe (ZUGASTI, 2005):

En la relación entre líderes y sociedad desempeñaron un cometido crucial los medios de comunicación, con lo que, ejerciendo su

intrínseca función mediadora, se convirtieron en otros influyentes actores políticos. Nuestras relaciones con otras personas, objetos, organizaciones y acontecimientos están en buena medida conformadas por los conocimientos que adquirimos a través de los medios, que además son canales esenciales de contacto social. Sin embargo, la mediación no es un mero nexo de unión entre los medios de comunicación y la sociedad, sino que aquéllos interpretan y construyen la realidad al convertir los sucesos en acontecimientos informativos. Por lo tanto, el conocimiento de los ciudadanos españoles sobre lo que estaba acaeciendo en la transición provenía, fundamentalmente, de los mensajes periodísticos, que tuvieron así un destacado papel en la construcción ante la sociedad de los líderes políticos de aquella etapa de la historia de España.

Y cabe recordar, cómo no (CHOMSKY y HERMAN (2001, p.17-22) que en la transmisión de mensajes simbólicos para el ciudadano de la calle, los medios, aparte de las funciones tradicionales (entretener, divertir e informar) inculcan valores y pautas de comportamiento para integrarse, y por lo tanto, aceptan, las estructuras institucionales de la sociedad. Así pues, pueden convertirse en los mejores creadores de ese “*imaginario monárquico*” que se quiere imponer como un elemento casi natural, como parte del ecosistema de la sociedad moderna.

Ese concepto de “*Imaginario monárquico*” ha sido descrito (RODRÍGUEZ, J.L, 2007) como una especie de sentimiento generalizado de aceptación sumisa de que hay personas, situaciones e instituciones que existen “per se”, sin que a los demás nos sea dado cuestionarlas. La monarquía es una de ellas, la más evidente, sin duda.

Para alimentar ese “*imaginario monárquico*” que colocaba al Rey por encima de todos, sin discusión, los monarcas se aliaron, cómo no, con el altar. En la convulsa Francia de los siglos XIII y XIV los monarcas basaron sus intentos de consolidación institucional frente a los señores y al papado mediante el acercamiento teórico de su figura a la de Dios (HOAREAU-DODINAU, 2002).

Es el propio Rey el que se pone a la cabeza de la represión de las blasfemias, por otro lado, el Monarca se defiende de las injurias que le son dirigidas agravando el castigo de las mismas, como si las palabras injuriosas fuesen proferidas directamente contra Dios, al considerarse su vicario en la tierra.

A veces, el legislador, en su afán de proteger al *Príncipe*, no corrige, sino que perfecciona la extravagancia. Como es sabido, según nuestro vigente Código Penal (aplicado en el pintoresco caso de la portada de “El Jueves” sobre el Príncipe de

Asturias cohabitando con su esposa), los artículos 490 y 491 prevé que se pueda injuriar al monarca si uno no guarda el debido respeto a sus ascendientes y a sus sucesores

En este sentido, el profesor ROJAS (1977) escribe con humor:

No hay otra Monarquía, entre las nueve restantes que sobreviven en Europa que mantenga tan draconianos preceptos y castigos en defensa del poder entronizado. Puesto que el Código Penal español contempla como posibles injuriados y agraviados a todos los antepasados del Rey, al parecer sin excepción alguna, y también a quienes procedan de su sangre, en el presente y en el porvenir, las conclusiones a derivar exceden el campo de la jurisprudencia e inciden en el más rancio y extremo dadaísmo

Puesto lo referente a los sucesores reales en distintas palabras, a modo de sorprendente ilustración, serán penables y multables los ultrajes y maliciosas acusaciones contra los descendientes del Soberano aún no nacidos, o para el caso, ni siquiera concebidos. La Ley Orgánica vela así por la honra y la prez de unos Príncipes, que en el otro limbo, el de quienes todavía no fueron, aguardan su paso por el Trono.

Aparte de este hecho, en todo caso, como concluye ZUGASTI:

Durante el período en que institucionalmente se completó la transición, los periódicos forjaron la imagen de Juan Carlos I que se ha mantenido hasta nuestros días, caracterizada fundamentalmente por el énfasis puesto en su papel como actor democratizador. Por lo tanto, cabe concluir que, por lo que respecta a la prensa, no se ha producido únicamente una legitimación democrática de la Monarquía a posteriori, sino que a finales de 1978 el Rey aparecía ya ante los ojos de la opinión pública revestido totalmente de la legitimidad democrática que había ido consiguiendo con su actuación y que la prensa había ido ensalzando y difundiendo como parte esencial de su complicidad con la Corona.

Ese ha sido la fuente del gran crédito que durante años Juan Carlos I ha ido consumiendo en sus relaciones con la sociedad a través de la imagen que de él mismo, de su familia y de sus actividades han venido dando los medios de comunicación.

2. Los primeros indicios de tratamiento libre

¿Cuándo comienzan los medios a abordar sin medias tintas los asuntos del Rey y la monarquía? No va a ser la prensa, sino el mundo editorial², sobre todo en biografías de políticos, grandes personajes, y libros políticos en general, donde la figura y los actos del jefe del Estado comienzan a ser tratados sin tantos miramientos. Frente a la prudencia periodística, diversas publicaciones de reconocido éxito editorial, han analizado, desde posiciones abiertamente críticas, los riesgos que se derivan para la imagen del Rey de sus relaciones personales con controvertidos personajes del mundo financiero, muchos de los cuales han sido condenados en firme por los tribunales ordinarios por delitos comunes. En estos libros, se detallan otros aspectos delicados de la vida del Rey, de interés para los ciudadanos, y que han llegado a incidir en sus propias obligaciones como monarca constitucional, como sus anteriores ausencias no justificadas del país, casi siempre vinculadas a relaciones de tipo galante.

3. Tres episodios en la prensa

3.1. El Caso Urdargarín

Definitivamente, el año 2011 pasará a la historia de la monarquía española, como un año horrible. Iñaki Urdangarin, duque consorte de Palma, marido de la infanta Cristina, logró como presidente del Instituto Nóos, una asociación sin ánimo de lucro, contratos a dedo por varios millones de euros entre 2004 y 2006 para organizar distintos congresos vinculados al deporte y al turismo en la Comunidad Valenciana y en Baleares, ambas autonomías gobernadas por el PP.

El fiscal del caso recuerda que Nóos se fundó en 1999 y que no tuvo ninguna actividad hasta 2004, cuando nombraron a Urdangarin administrador de esa asociación sin ánimo de lucro. A partir de ese año, el Instituto Nóos recibió sucesivos encargos de los Gobiernos de Valencia y Baleares, sin cumplir los trámites que están establecidos para los concursos públicos. El duque consorte se enfrenta a los delitos de prevaricación, malversación, fraude a la Administración y falsedad documental. Tres de ellos implican penas de prisión

Según la documentación que obra en poder del juez, el modus operandi pasaba por que el instituto Nóos cobrara cantidades “desproporcionadas” por los convenios con

Valencia y Baleares para la organización de eventos turístico-deportivos, tareas que después se subcontrataban a empresas de Urdangarín y Torres, socio del ex deportista. Estas empresas posteriormente emitían facturas falsas y cruzaban pagos con otras compañías del grupo para evitar pagar impuestos. Parte de los beneficios se evadía al extranjero o paraísos fiscales El resultado es que, según las acusaciones, 5,8 millones de euros fueron a parar indebidamente a las cuentas del entramado. La condena máxima por malversación de fondos alcanza los ocho años de prisión

Del mismo modo, aprovechándose de su condición, el yerno del Rey obtuvo substanciosos contratos y ganancias de todo tipo de empresas, instituciones y entidades. El monto de lo recaudado se ignora.

3.2 El disparo de Froilán

Felipe Juan Froilán Marichalar y Borbón, nieto mayor del Rey, se hirió en el pie derecho cuando estaba disparando con una escopeta en la finca familiar de su padre en Soria. En el accidente supone una “infracción clamorosa” contra el reglamento de armas, ya que ningún menor de 14 años puede poseer ni manejar un arma de fuego, ni siquiera una carabina de aire comprimido.

La juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción numero 1 de Soria resolvió el archivo provisional del proceso abierto a Jaime de Marichalar por lo sucedido en la finca familiar, y del que resultó herido su hijo, Felipe Marichalar y Borbón, dado que no se aprecia imprudencia grave.

Se decreta así su archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado, sus representantes legales o el ministerio fiscal presentan denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos. El auto explica que los hechos, "si bien pudieran ser constitutivos de una falta cometida por imprudencia, están sometidos al régimen de denuncia previa de la persona agraviada o de su representante legal", por lo que "al tratarse de una falta privada y faltar este requisito, procede decretar el archivo de la causa".

3.2. Accidente, elefantes y dama de compañía

Los españoles se enteraron de repente de que el Rey Juan Carlos había sido operado en la Clínica San José de Madrid durante la madrugada del sábado, 14 de abril de 2012, de una fractura múltiple de cadera a consecuencia de una caída en Botsuana (África central) mientras participaba en una cacería de elefantes. Se desvelaba así la razón por la que el Jefe del Estado no había aparecido en público desde el pasado domingo de Resurrección, ni siquiera para visitar a su nieto mayor, Felipe Juan Froilán, primer hijo de la infanta Elena, ingresado en la clínica Quirón

La familia mintió al hacer saber que Juan Carlos estaba “muy afectado” por el accidente que recordaba el que protagonizó él mismo y que acabó accidentalmente con la vida de su hermano, el infante Don Alfonso en Estoril en 1956. La realidad era muy otra: el Jefe del Estado se había trasladado a Botsuana, país al que se desplazó también en 2005, para practicar la caza mayor -de elefantes- ocultando el viaje bajo el eufemismo de su “carácter privado”.

Pero este asunto tenía una segunda parte, la presencia en la cacería de la dama con la que mantiene relaciones desde hace años. Su estrecha e íntima amistad con Corinna zu Sayn-Wittgenstein ha dejado de constituir un rumor para convertirse en una certeza, hasta el punto de que existe ya documentación acreditativa de que acompaña a Juan Carlos en viajes al extranjero y asume funciones de representación oficiosas. Eso al menos afirma el ex director de ABC y nada sospechoso de republicano José Antonio Zarzalejos.

Los españoles se enteraron con asombro que el rey Juan Carlos estaba cazando en Botsuana cuando se había desatado una grave crisis internacional con Argentina a propósito de Repsol-YPF e incrementado la ofensiva de los mercados contra la deuda soberana española.

Al final, el Rey pidió perdón a los españoles, en un acto montado por las agencias y los medios oficiales. El acto tuvo componentes teatrales: gesto medido y calculado, juego de cejas para expresar pesar, palabras calculadas, mensaje ambiguo.

4. Los escándalos en la prensa digital: Las versiones de EL MUNDO y EL PAÍS

El modo en que estas tres secuencias han sido tratadas por la prensa ha sido el objeto de nuestra investigación. Se ha dividido nuestra observación en tres periodos o secuencias en función de la sucesión de acontecimientos y su tratamiento en los medios.

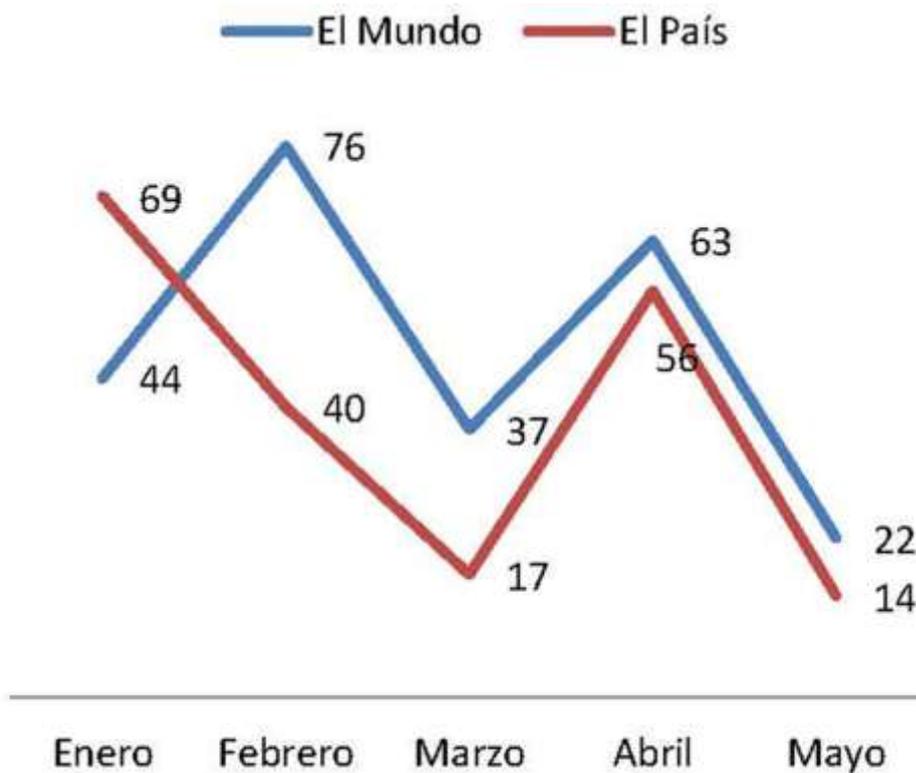
PRIMER PERÍODO: del 29/12/2011 al 10/02/2012

SEGUNDO PERÍODO: 11/02/12 al 25/03/12

TERCER PERÍODO: del 26/03/2012 al 08/05/2012

El País Digital se configura como segundo periódico de España en ofrecer una edición electrónica en Internet. A pesar de que tuvo una reducción de visitas tras instaurar un sistema de pago por acceso a contenidos, El País Digital decidió en 2005 abrir el contenido del diario gratuitamente, dejando básicamente a los suscriptores el acceso a algunos suplementos, contenidos multimedia y a las versiones en PDF. Mientras El País Digital sufría su pérdida de visitas a causa de las condiciones económicas impuestas a los usuarios, El Mundo Digital mantuvo el acceso abierto aunque no completo a los contenidos del periódico, consiguiendo ponerse en cabeza de la prensa digital española.

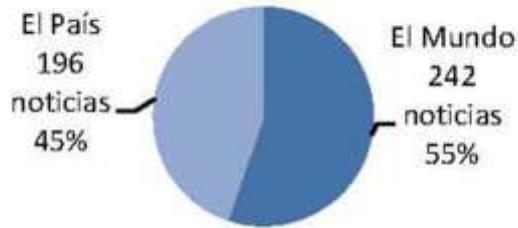
Lo primero que podemos observar es que existe un cierto paralelismo en la representación gráfica que estos medios en cuanto a la frecuencia e intensidad con que, según el caso, se han abordado las cuestiones relativas a los escándalos episodios y sucedidos de la Casa Real.



Fuente: Carlos Piñeiro, Paz Rodríguez Martínez y Juan Carlos Rodríguez Silva: “*La imagen de la Corona en los diarios digitales elmundo.com y elpais.com*”, trabajo de clase de Derecho de la Información y la Publicidad, profesor Fernando Ramos, Universidad de Vigo.

Es de destacar que, pese a las diferencias ideológicas de ambos diarios, se aprecia notables coincidencias en la valoración de las noticias y los contenidos, crecientemente críticos hacia los episodios que van sucediéndose a lo largo del periodo estudiado, y que ambos periódicos ofrecen una recapitulación permanente que permite a los lectores el fácil acceso con plena perspectiva a los contenidos agrupados. En ambos casos, la información gráfica es variada y de calidad.

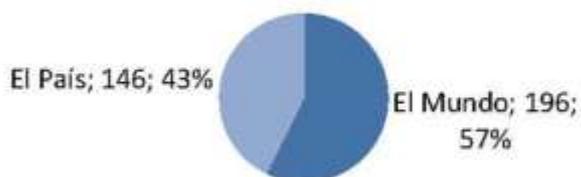
Con carácter general, el recuento de informaciones publicadas en el periodo estudiado es favorable a El Mundo sobre EL País: 242 frente a 196.



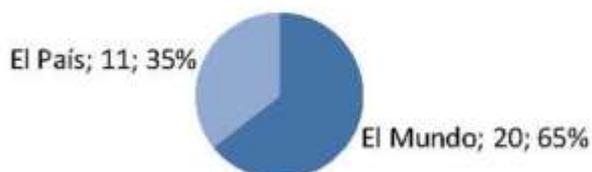
Fuente: Carlos Piñeiro, Paz Rodríguez Martínez y Juan Carlos Rodríguez Silva: “*La imagen de la Corona en los diarios digitales elmundo.com y elpais.com*”, trabajo de clase de Derecho de la Información y la Publicidad, profesor Fernando Ramos, Universidad de Vigo.

Es evidente que ha habido una gradación en cuanto al espacio y continuidad de contenidos con respecto a los tres casos estudiados, siendo el escándalo del yerno de Rey al que se dedica mayor espacio y análisis; si bien en cuanto a los dos otros dos, de manera puntual, la información tanto literaria como gráfica e infográfica emplea gran cantidad de recursos para desmenuzar todos los detalles tratados, tanto en lo que se refiere al accidente del nieto del Rey como a los avatares de su abuelo.

Noticias publicadas caso Urdangarin

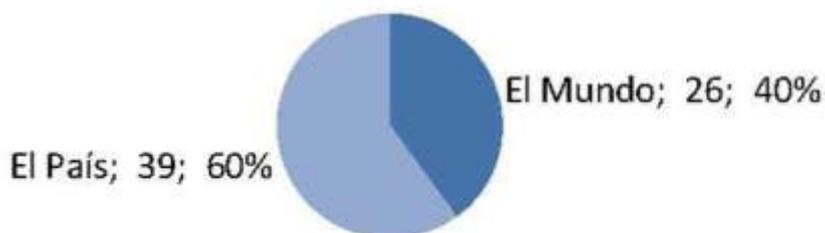


Noticias publicadas Caso Froilán



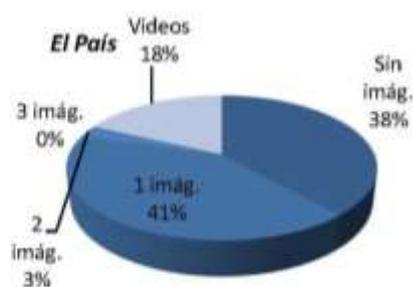
Fuente: Carlos Piñeiro, Paz Rodríguez Martínez y Juan Carlos Rodríguez Silva: “La imagen de la Corona en los diarios digitales *elmundo.com* y *elpais.com*”, trabajo de clase de Derecho de la Información y la Publicidad, profesor Fernando Ramos, Universidad de Vigo.

Noticias publicadas Viaje del Rey

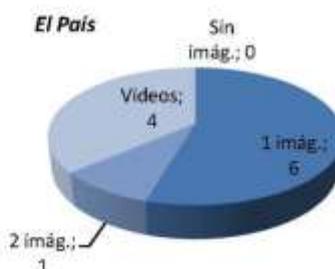


En cuanto al contenido gráfico empleado en cada noticia, destaca el uso de vídeos y fotografías destinadas a completar la información expuesta en las mismas. Ambos diarios utilizan estos recursos a la hora de elaborar las publicaciones. El resultado es una información completa y exhaustiva sobre todos los aspectos de cada asunto abordado.

El viaje del Rey



El accidente de Felipe Juan Froilán



4.1. Tratamiento del caso Noos y Urdargarín.

De cuantos análisis se han escrito sobre los efectos a largo plazo del escándalo protagonizado por Iñaki Urdargarín resulta especialmente esclarecedor el elaborado por Juan Manuel Romero e insertado en la edición digital Público.es del 4 de diciembre de 2011, por la naturaleza de las voces recogidas. Dice Romero que La fotografía de una monarquía de hierro ha ido amarilleando, cuarteándose conforme se alejaba la "Transición", crecían las voces críticas, arreciaba el chaparrón por la falta de transparencia y la dureza de la crisis devoraba el crédito de las instituciones:

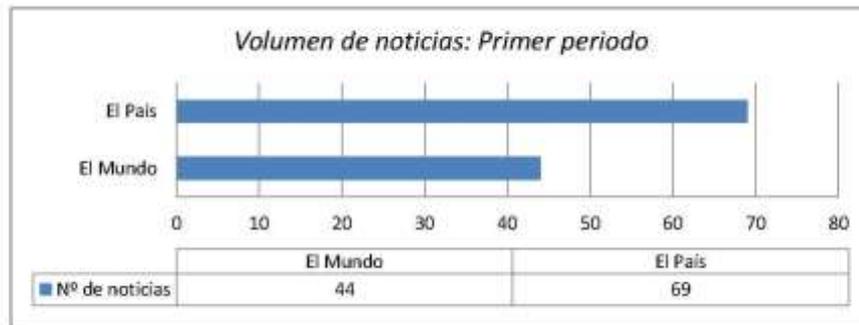
Nada de peccata minuta, de un desliz intrascendente. Si en algo coinciden expertos y partidos de izquierdas consultados por Público – fuera queda el PSOE que, como el PP, rehusó opinar– es que el caso que rodea al duque de Palma es de una "tremenda gravedad", una "malísima noticia" para la Corona. Tanto que puede estar, de hecho, socavando la reputación de la Casa Real. Un deterioro nada trivial para una institución cuya imagen, "muy delicada", "se basa en el prestigio", como acentúa Antonio Torres del Moral, catedrático de Derecho Constitucional de la UNED y experto en la monarquía española...

La imagen de un miembro de la familia real ante un juez puede ser demoledora". El periodista José Apezarena, especialista en temas de la Corona, no esconde su preocupación por lo que califica de "una muesca más" en la mordida imagen de la Casa Real, "en muchos casos no por su culpa"...

Otros analistas, más cautos, aunque reconocen que *"un caso como el del duque no es agradable" y puede mancillar el crédito de cualquier institución, creen que hay que separar. "Una cosa es la Corona, otra la familia y otra Urdangarin. No es un tótum revolútum, aunque vox pópuli se mezcle. Este asunto, que veremos en qué queda, no está relacionado con las funciones constitucionales del rey, el presupuesto de la Zarzuela o la línea sucesoria"*, señala Teresa Freixes, catedrática de Derecho Constitucional de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Gonzalo Caro, miembro del Colegio de Politólogos y Sociólogos, refuta esa tesis: *"Es inevitable: la gente asocia el nombre de Urdangarin a la Casa. Y los medios no le tratan como a un particular, sino como yerno del monarca"*.

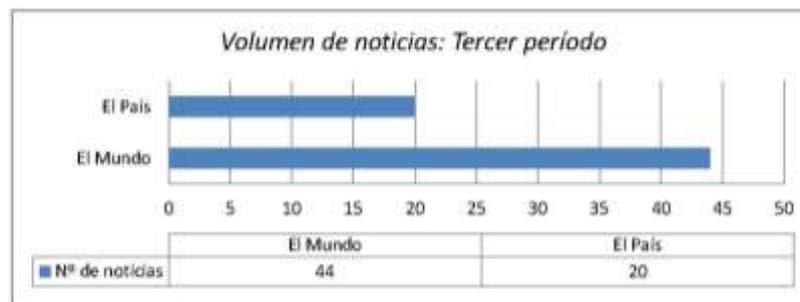
PRIMER PERÍODO: del 29/12/2011 al 10/02/2012



SEGUNDO PERÍODO: 11/02/12 al 25/03/12



TERCER PERÍODO: del 26/03/2012 al 08/05/2012



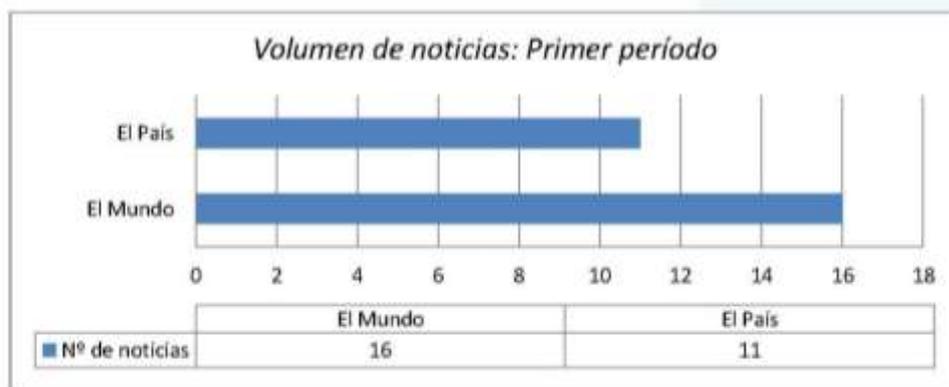
Resulta evidente, debido a la naturaleza, incertidumbre y continuidad del asunto, que la atención prestada por los medios al caso Urdargarín rebasa ampliamente al tratamiento coyuntural del accidente del nieto del Rey o el propio viaje del monarca. Conviene precisar que las informaciones han seguido dos líneas diversas: mientras por una parte, se hizo un seguimiento del proceso judicial en la medida que se iban conociendo novedades, tanto uno como otro diario fueron descubriendo aspectos de los oscuros

negocios del duque consorte de Palma, especialmente en lo que se refiere a utilizar su condición de yerno del Rey para obtener encargos y trabajos profesionales, por los que facturaba cantidades desorbitadas, utilizando siempre el mismo modus operandi.

En cambio, el caso de los otros episodios, el tratamiento de los dos periódicos estudiados presenta otros matices. En este caso el accidente del nieto del Rey tiene tratamiento desigual

4.2. Tratamiento del accidente de Froilán Marichalar

PRIMER PERÍODO: del 29/12/2011 al 10/02/2012



SEGUNDO PERÍODO: 11/02/12 al 25/03/12



El caso del accidente de Felipe Juan Froilán pasa por los diarios digitales analizados en este período con menos trascendencia que el resto de los casos que han afectado la imagen de la Corona. Lo que se concreta en un descenso drástico del volumen de noticias relativas al caso en comparación con el período anterior en el que sí que se dio lugar a muchos comentarios por la proximidad del suceso.

Durante este período sí que se producen menciones del caso a la hora de elaborarse críticas de la imagen de la Corona en ambos periódicos. Esta referencia viene siempre acompañada del resto de casos relacionados con la Casa Real que han ido despertando el interés de los medios de comunicación en particular y de la población en general.

TERCER PERIODO: del 29/04/2012 al 08/05/2012

En el período del 29/04/2012 al 08/05/2012 no aparecen noticias en la web de los dos diarios analizados con relación a este asunto.

En esta etapa tan sólo se hallamos una columna de opinión en la página web de El País titulada “*Froilanear*” en clara alusión al percance sufrido por el nieto mayor del Rey Juan Carlos. El tema tratado en este artículo es la escasa importancia prestada a circunstancias realmente graves como las personas afectadas por el terremoto de Lorca que aún continúan desplazadas de sus hogares. No es que los presupuestos puedan dar para todo, pero se han aprobado convenios delirantes como el de la Junta de Castilla y León que piensa destinar un total de 303.000 euros para, entre otras cosas, dar clases de caza en los colegios públicos a los niños de entre 7 y 12 años de edad.

“Enseñémosles a pegarse tiros en los pies, que es una cosa muy fina. Froilanear: nuevo término para definir el olvido de los problemas reales y la toma de medidas políticas disparatadas, retrógradas, despilfarradoras y ridículas”, dice con Sorna el diario, a propósito de un asunto cerrado desde el punto de vista informativo.

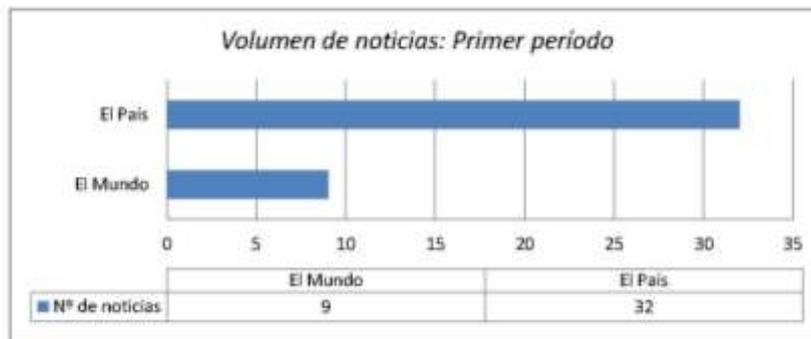
4.3. Tratamiento del viaje y accidente del Rey

Si la opinión pública ya estaba sensibilizada e indignada como consecuencia de las andanzas de Iñaki Urdargarín, el accidente del Rey en Botsuana, las circunstancias que rodean el caso, la frivolidad demostrada por el monarca y la serie de novedades que se fueron conociendo tras el hecho principal, provocaron que el estado de indignación de los ciudadanos alcanzara tal grado de elevación que los cortafuegos puestos en acción

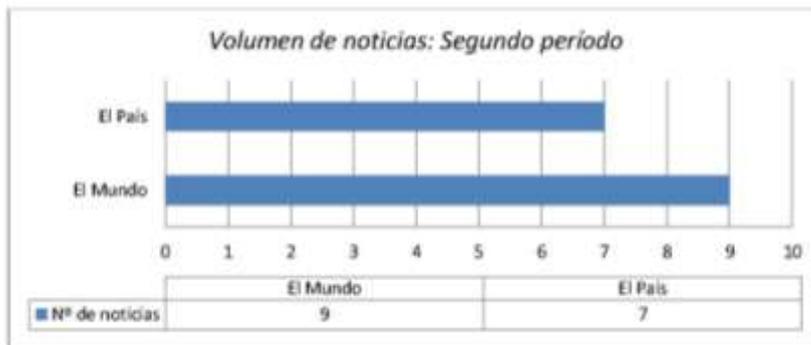
por la Casa Real y el Gobierno para amparar al monarca, no sirvieron para mitigar la indignación nacional.

Los españoles, que ya conocían las famosas “escapadas” del Rey³ no se sorprendieron al conocer que junto a la caza de elefantes, el monarca había pasado unas deliciosas vacaciones junto a la dama que actualmente ocupa su corazón.

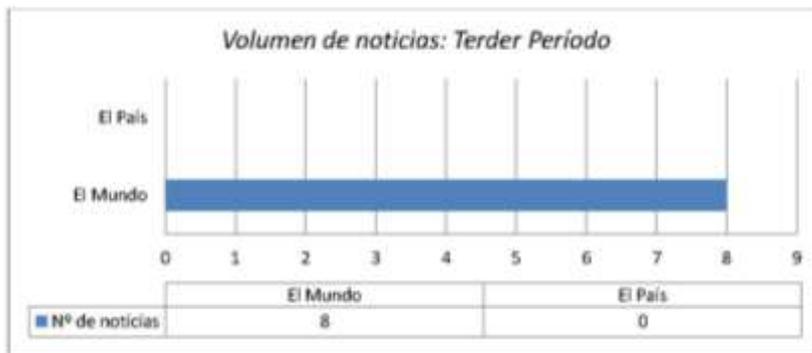
PRIMER PERÍODO: del 29/12/2011 al 10/02/2012



SEGUNDO PERÍODO: 11/02/12 al 25/03/12



TERCER PERIODO: del 29/04/2012 al 08/05/2012



La Monarquía, con el Rey como figura principal se ha convertido en objeto de controversias y discusión pública. De la misma forma que la crisis, el paro y los ataques al Estado del bienestar han puesto fin a la boyante y artificial prosperidad anterior y nos recuerdan día tras día nuestra vulnerabilidad, los escándalos en torno a la Monarquía están cambiando las percepciones y actitudes de muchos ciudadanos hacia una institución sacralizada.”, afirma Julián Casanova en un artículo publicado en El País Digital.

Desde la versión digital de El País, se lanza la pregunta de si la Monarquía logrará superar la crisis que está sufriendo y cuyo punto extremo se estaba dando con el revuelo producido por el viaje del Rey, la caza de elefantes y su rotura de cadera que supuso un regreso a los hospitales. El Rey tras salir del hospital pidió perdón con 11 palabras, once palabras que han sido posteriormente cuestionadas por su hipotética credibilidad.

EL PAÍS - Gregorio Peces-Barba - 18/04/2012

El problema es el de saber si basta con eso para reparar el error cometido. En mi opinión, la respuesta es afirmativa, si el Rey realmente cumple su compromiso. Por eso deben abandonar toda esperanza de cambio más profundo aquellos sectores partidarios de otras posiciones que son en España minoritarios. Si la Corona y sus herederos son fieles a ese compromiso, estas minorías es difícil que se conviertan en mayorías

En otro artículo, al hilo de este, se especula con la posibilidad de que el Rey haya tenido, a raíz de esto, que renunciar a su vida privada y ofrecer a la sociedad una transparencia completa para recuperar la imagen que estaba perdiendo.

Mientras tanto, el PNV preguntaba “*cómo pudo firmar el Rey dos nombramientos desde Botswana*”. Iñaki Anasagasti, miembro del PNV, pidió explicaciones ante el Senado sobre un dato curioso “*cómo es posible que el Rey firmara el nombramiento de dos nuevos embajadores el 13 de abril, cuando en esa fecha se encontraba en Botswana, como se supo después*”. A esta cuestión, Anasagasti añade “*¿Cabe la rúbrica Real mediante fax, estampilla, e-mail, teléfono móvil o medios similares?*”. Entre otras cuestiones también se menciona la petición de cuentas del coste que supuso la repatriación de Don Juan Carlos a España tras el accidente, así como su hospitalización e intervención quirúrgica

Fue Antonio Gutiérrez Rubí⁴ quien en su blog “Micropolítica” escribía el mismo 14 de abril lo que estaba pasando por la cabeza de millones de españoles que se preguntaban cuántas veces el monarca ha estado en la misma situación y, sobre todo, que hubiera pasado si no se hubiera caído:

El rey Juan Carlos ha perdido el contacto con la realidad. O al menos, eso parece. Solo una profunda desorientación y desconexión con la sociedad a la que debe servir, explicaría –y mal- que le parezca bien ir a cazar elefantes. El viaje es totalmente inadecuado, impropio e injustificado...

Pero la pregunta clave es: ¿Y si no se hubiera caído? Pues no lo sabríamos ya que la Casa Real no informa de las actividades privadas del rey. Es muy discutible que, en pleno siglo XXI, podamos considerar como privado un viaje de estas características, pero lo realmente alarmante es descubrir que nadie se lo impidió...

Conviene observar de cerca la prudente actitud del Gobierno presidido por Mariano Rajoy que, durante gran parte del proceso se mantuvo a distancia, pero vale la pena detenerse en la recapitulación realizada por el diario El Mundo, con información esencialmente de agencias, en su edición digital del 19 de abril.

ELMUNDO.es | Agencias | Madrid

Jueves 19/04/2012

Lo siento mucho". Son las tres palabras que ha empleado el Rey para comenzar a cerrar una crisis institucional que comenzó el pasado sábado, cuando Zarzuela comunicó que Don Juan Carlos había sido sometido a una operación de fractura de cadera a raíz de una caída accidental en Botsuana, donde se había desplazado días atrás para practicar la caza mayor.

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha considerado que la polémica en torno al rey Juan Carlos, que fue intervenido de la cadera tras caerse en un viaje a Botsuana, ha quedado ya superada.

En una conversación informal con periodistas en el avión en el que ha volado desde México hasta Bogotá, Rajoy se ha mostrado convencido de que "las cosas van a ir bien en el futuro".

Como dicen Miguel CANCIO (2004) *esta claro que el Rey, el Príncipe y demás miembros de la Familia y Casa Reales, y sobre los que están puestos los ojos de España como máximos representantes públicos de la nación española y de su Estado, tienen que ser muy íntegros, rigurosos y competentes en todas sus responsabilidades, en el cumplimiento de sus papeles. ¿Los cumplen?*

5. EL País salva la monarquía

Al final de todo esto, pese al inequívoco sentido de las manifestaciones de miles de ciudadanos, un editorial del influente diario El País, para algunos, referente de periódico de izquierdas o progresistas, echó un jarro de agua fría sobre quienes pensaban que era la hora de plantearse un debate más a fondo sobre la monarquía. En su editorial del 4 de marzo de 2012, bajo el expresivo título de *El 'caso Urdangarin' y el futuro de la Monarquía*, escribía:

España no necesita de un debate artificial sobre la jefatura del Estado, en un momento además en que todas las energías deben dirigirse a superar los desafíos que plantean el empobrecimiento general de nuestra economía, la tasa de desempleo más alta de Europa, la sequía del crédito (y la del campo) o el previsible deterioro del clima social.

6. A modo de conclusiones

1. La serie de acontecimientos que entre finales de 2011 y mayo de 2012, alguno de ellos pendiente de ser resuelto en nuestros días ha conocido la sociedad española, con relación a la Casa Real de España y sus miembros, han deteriorado gravemente la imagen de la institución, que ya venía siendo cada vez menos popular entre los ciudadanos.
2. Por encima de la propia casuística de las reacciones provocadas por los tres sucesos más recientes (la implicación del esposo de una de las infantas en un caso de corrupción pública, el accidente de un nieto del rey con grave incumplimiento de las normas sobre armas que obligan a todos los ciudadanos y, finalmente el accidente de cada de Juan Carlos I en un país africano, en un momento especialmente grave para España, en que su ausencia no estaba justificada), la deriva de la monarquía pone de manifiesto otros hechos:
 - a) Que el crédito recibido por el monarca como consecuencia de su papel durante la llamada “Transición” política se ha agotado, en gran parte por la propia actitud del monarca.
 - b) Que la caída de popularidad de la monarquía, especialmente significativa entre los menores de 40, denota que amplias masas de la sociedad reclaman la posibilidad de poder pronunciarse sobre la forma de la jefatura del Estado, derecho que le fue negado mediante las reformas del franquismo a la generación anterior.
3. Los medios de comunicación, en su conjunto, parecen haber superado el pacto tácito de amnesia o silencio en torno a las cuestiones de la Casa Real que ha sido la tónica durante los años de reinado del sucesor del Caudillo a título de Rey. No obstante, una parte significativa de los medios más influyentes muestra su agradecimiento o abierta simpatía hacia la figura del monarca, al que se sigue atribuyendo el mérito

esencial de transformar la monarquía del 18 de julio en una monarquía parlamentaria.

Bibliografía y fuentes

CHOMSKY, N y HERMAN, E.S. (2001). *Los guardianes de la libertad*. Barcelona: Crítica (segunda edición de bolsillo).

HOAREAU-DODINAU, Jacqueline (2002): *Dieu et le Roi. La represion du blasphème et de l'injure au roi à la fin du Moyen Âge*, Limoges, Cahiers de l'Institut d'Anthropologie Juridique de l'Université de Limoges, n° 8.

RAMOS, Fernando (2007). *La comunicación bajo control. Usos, abusos, dueños, límites y riesgos de la libertad de expresión*. Vigo. Xunta de Galicia. Secretaría Xeral de Comunicación. **Asociación** de la Prensa de Vigo. Vigo

RAMOS, F. (editor) et al (2010). *El estatuto del Príncipe de Asturias y su consorte en Estudios de Comunicación y Protocolo (I)*, Vigo. Universidad de Vigo y Secretaría Xeral de Relaciones con los Medios. Xunta de Galicia.

ROJAS, Carlos (1997): *Los Borbones destronados*. Barcelona. Plaza y Janés

RODRÍGUEZ GARCIA, J.L. (2007). *Panfleto contra la monarquía*. Madrid. La Esfera de los Libros.

ZUGASTI, Ricardo (2005): “*La legitimidad franquista de la Monarquía de Juan Carlos I: un ejercicio de amnesia periodística durante la transición española*”, en “Comunicación y Sociedad. Volumen XVII: Número 2. Navarra.

WEB

CANCIO, M: *Rex in res publica et privata probus: el rey en la cosa publica y privada debe ser probo, integro, responsable*.

<http://www.miguelcancio.com/> Consultada 4 de junio de 2012

GUTIÉRREZ RUBÍ, A: “*Micropolítica: ¿Y si no se hubiera caído?*”

<http://blogs.elpais.com/micropolitica/2012/04/y-si-no-se-hubiera-caido.html>.

Consultada 4 de junio de 2012.

ROMERO, J.: *El 'caso Urdangarin' menoscaba la imagen y el prestigio de la Corona*

<http://www.publico.es/espana/410459/el-caso-urdangarin-menoscaba-la-imagen-y-el-prestigio-de-la-corona>. Consultada 4 de junio de 2012.

Editorial de EL PAÍS 4 de marzo de 2012. Edición digital: *El 'caso Urdangarin' y el futuro de la Monarquía*

http://elpais.com/elpais/2012/03/03/opinion/1330804101_655612.html. Consultada 4 de junio de 2012.

El Mundo. Edición digital, 19 de abril de 2012.

CASA REAL | *'Lo siento mucho'*, aseguró Don Juan Carlos. *Rajoy considera superada la polémica sobre el Rey: 'Ha sido muy claro'*

<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/04/19/espana/1334791675.html>. Consultada 4 de junio de 2012.

Hemeroteca

El País. Edición digital. Del 1 de noviembre del 2011 al 1 de mayo de 2012

El Mundo. Edición digital. Del 1 de noviembre del 2011 al 1 de mayo de 2012

Diario "El Mundo" Edición Impresa. Años 1995-2007.

"Crónica", 7 de septiembre de 2003. Pág.18

¹ Doctor en Ciencias de la Información (Sección Departamental de Derecho de la Información, Departamento de Derecho Constitucional) por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Periodismo por la misma Universidad y Técnico en Radiodifusión y Televisión por la Escuela Oficial de Madrid. Correo: ferramos@uvigo.es

² En el libro "El negocio de la libertad", del que es autor Jesús Cacho (Editorial Foca, Madrid, 656 págs) se dedica un capítulo entero al Rey, abordando detenidamente y en profundidad aspectos que apenas han sobrevolado los medios tradicionales de comunicación. Uno de ellos son las cartas del rey a jefes de Estado, como el Sha de Persia, pidiendo donativos multimillonarios en dólares. El autor escribe: «El Rey no ha tenido suerte a la hora de elegir sus amigos, Prado, Conde, De la Rosa, Sitges, Choukotua, Polanco, Mendoza». Especialmente crítico, aunque muy bien documentado, es el libro "Un Rey a golpe. Biografía no autorizada de Juan Carlos de Borbón", que firmado con el pseudónimo de Patricia Sverlo, publicado en 2001 por la Arakatzten S.L. y que puede ser consultado en Internet, donde se ha colgado la versión completa. Con notable éxito editorial ha aparecido "La soledad del Rey", de José García Abad (La esfera de los libros S.L., Madrid, 2004) así como otras obras de éste y otro autorizado autor como los libros de Rafael Borrás.

³ Es famosa la frase con que, el entonces jefe de la Casa Real, el general Sabino Fernández Campo, se dirigió a Juan Carlos I, cuando éste regresó en camilla de una de sus aventuras deportivo-geneéticas amorosas: "Señor, el Rey solamente puede regresar a casa en camilla de la guerra".

⁴ Antoni Gutiérrez-Rubí es asesor de comunicación y consultor político. Profesor en los másters de comunicación política de distintas universidades.